

CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días, agradezco su presencia a todos mis compañeros Regidores, Regidoras y demás personas que nos acompañan, siendo las once horas con diez minutos doy inicio a la Cuarta Sesión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, les doy la más cordial bienvenida y de igual manera a mis compañeros y compañeras integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y de Hacienda Pública quienes también nos acompañan como coadyuvantes. Con motivo del desahogo del orden del día previsto para el desahogo de ésta sesión, procedo a tomar lista de asistencia a efecto de establecer que existe quorum legal, iniciando con la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa.-	Presente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez.-	Presente
REGIDOR Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.-	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez.-	Presente
REGIDOR Miguel Zárate Hernández.-	Presente
LA DE LA VOZ.-	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 7 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo del justificante de ausencia enviado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

Continúo con la lista de asistencia de la comisión coadyuvante, la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

REGIDOR.- Víctor Manuel Páez Calvillo.-	Ausente
REGIDORA.- María Cristina Estrada Domínguez.-	Presente
REGIDOR Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.-	Presente
REGIDORA.- Rosa Elena González Velasco.-	Presente
REGIDOR.- Benito Albarrán Corona.-	Presente

Por lo que también tenemos quórum legal en la Comisión de Medio Ambiente.

Lista de asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como coadyuvante:

REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez.-	Presente
REGIDOR.- Rosalío Arredondo Chávez.-	Presente
REGIDOR Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.-	Presente
REGIDOR Miguel Zárate Hernández.-	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-	Ausente
REGIDOR.- Rosa Isela González Méndez.-	Presente
LA DE LA VOZ.-	Presente

Damos cuenta del justificante enviado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y también tenemos quórum legal en la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir quórum legal para sesionar.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Registro de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II.** Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III.** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de fecha 13 de diciembre del 2018.
- IV.** Análisis y discusión del dictamen que resuelve el turno en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

19/17 Oficio 645/17 Iniciativa de la entonces regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, la cual tiene por objeto instruir a las Direcciones de Movilidad y Transporte, así como a la de Proyectos del Espacio Público, para que lleven a cabo un estudio y determinen la pertinencia de los reductores de velocidad, conocidos como "topes", instalados en las calles de la ciudad, a efecto de que sean retirados aquellos que no lo sean.

V. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno en coadyuvancia con la Comisión de Hacienda Pública:

182/17 Oficio 4640/17 iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo, para la implementación de una red de ciclovías entre las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento de Guadalajara.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura de la Sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En desahogo del tercer punto del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de la Comisión de fecha 13 de diciembre del 2018, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma; y de ser así, si se aprueba el Acta correspondiente.

APROBADA. _____

De igual manera se pregunta en votación económica si se aprueba el Acta correspondiente.

APROBADA. _____

Conforme al cuarto punto del orden del día, se presenta la propuesta de dictamen del turno **019/17** que se turnó a esta Comisión como convocante y en coadyuvancia la Comisión Edilicia de Medio Ambiente:

En relación al turno **019/17**, conforme al proyecto que se les envió, es una iniciativa de la entonces Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que propone instruir a las direcciones de Movilidad y Transporte así como a la de Proyectos del Espacio Público, para que lleven a cabo un estudio y determinen la pertinencia de los reductores de velocidad conocidos como "topes", instalados en las calles de la ciudad, se revisaron las opiniones de las áreas técnicas competentes y estas fueron en el sentido de que si procedería aprobar que se lleve a cabo el estudio correspondiente con la pertinencia que se sugiere, y obviamente se haga un estudio de la viabilidad presupuestal, es nada más para hacer un estudio en este sentido, si están de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo o si tienen algo que comentar y deseen hacer uso de la voz adelante.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Yo nada más le cambiaría el término, ósea nosotros vamos a solicitar para que nos digan si es viable o no es viable.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Primero van a hacer el estudio las áreas técnicas para determinar los polígonos que son necesarios, porque toda la ciudad creo que sería muy ambicioso, es un ideal pero en los estudios que ellos practiquen, serían ellos los que nos dirían podemos empezar con un polígono.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Exactamente, si hay o no recurso y cuanto seria eso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Primero se está aprobando para que se haga un estudio ya que ellos hagan el estudio lo vamos a pasar a la comisión de Hacienda.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.-

Para estudiar si ese proyecto es viable.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Que haya un término para que se haga el estudio, no para que se haga tal cual sino para que se haga el estudio que van a realizar ellos o lo dejamos abierto.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Alcance a entender que tenían de plazo 60 días.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Inicialmente así lo manifestamos, pero lo cambiamos para dejar al área que determine el tiempo necesario, pero si ustedes deciden fijar un término

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Quizá no entendemos la magnitud del problema, cual es la superficie que tiene Guadalajara como Municipio, hay topes o reductores de velocidad como se le llame que han sido instalados por la autoridad que tienen autorización, pero también hay una gran cantidad de topes instalados por los mismos vecinos, entonces creo que es muy difícil Regidora que pudiéramos fijar una fecha primero porque no sabemos la magnitud del tema y segundo porque los mismos recursos técnicos de la Dirección de Movilidad van a estar limitados porque además traen otro presupuesto y esto sería una asignatura adicional.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Nada más para dejarlo claro a ver si yo lo estoy entendiendo bien, la iniciativa propone un estudio para todos los topes, nosotros lo que estamos diciendo es que se haga un estudio para saber cuánto cuesta ese estudio, estamos de acuerdo ósea lo que nosotros estamos diciendo es, entiendo no hay presupuesto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se está instruyendo al área técnica que es Movilidad para que realice el estudio nada más.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Es que yo entendí, estamos instruyendo a Movilidad para que nos diga cuánto cuesta realizar ese estudio y lo leo aquí lo tengo, se instruye a la Dirección de Movilidad y Transporte para que en un plazo que no ponemos plazo, efectué un análisis para identificar los recursos económicos que se necesitan para llevar a cabo un estudio donde identifiquen los reductores de velocidad conocidos como topes, ósea lo que nosotros estamos solicitándole a Movilidad es dinos cuánto cuesta realizar ese estudio, ósea no estamos instruyéndole a que haga el estudio de los topes, estamos instruyéndole a que nos diga cuánto cuesta realizar el estudio digo está muy redundante pero así es.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, sería el primer paso y en el segundo remita el resultado a la Comisión de Hacienda Pública para que se considere dentro del ejercicio fiscal vigente y haga los ajustes del presupuesto.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Exactamente.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Pero para hacer el estudio.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Exacto, estamos solicitando en cuanto sale realizar el estudio, porque eso es ósea es decirles oye Movilidad queremos este estudio, espérame no tengo como, bueno dime cuánto cuesta realizar este estudio para después ver si es viable o no realizar el análisis de los topes si es así no, lo único sería ponerle algún plazo para que nos digan cuánto cuesta y ya que nos digan cuánto cuesta ver si procede o no procede.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Lo que nos comenta precisamente el área técnica es que no tiene personal para llevar a cabo el estudio.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Exactamente entonces le decimos, dínos cuanto te cuesta y que personal requieres para poder realizar el estudio, a lo mejor cuando nos contesten vamos a decir es imposible poder realizar el estudio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Lo checamos en el área correspondiente incluso para ver el planteamiento del costo.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Presidenta nada más precisar el acuerdo, el acuerdo es que se mande a la Dirección para que nos diga qué precio tiene hacer el estudio.

REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO.-

Así es.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Ese es el acuerdo.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-

Evitando gastar y sabiendo de la gente que labora en Vialidad se pueden dividir y compartir el gasto, porque dice que no tiene personal suficiente para hacer ese estudio, porque tienen partidas extraordinarias para estudios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Bueno lo platicamos con ellos y que nos den alternativas del presupuesto que ellos tienen.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-

Hay que solicitarlo y cuando nos contesten no hay dinero pues les pedimos alternativas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces les solicito si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

El siguiente punto del orden del día es el análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno en coadyuvancia con la Comisión de Hacienda Pública, la aprobación del turno 182/17 iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo, para la implementación de una red de ciclovías entre las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento de Guadalajara, se les envió el proyecto previamente; esta iniciativa propone su rechazo porque ya existe una red de ciclovías que incluso está a nivel metropolitano y lo que solicitaba el regidor Otal era conectar las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, entonces ya tenemos una red de ciclo a nivel metropolitano de hecho hay recursos que se aprueban a nivel estatal para ir ampliándola, el sentido del dictamen es en rechazo si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

Pasando al punto sexto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo las 11 once horas con 29 veintinueve minutos del día 23 veintitrés de enero del 2019 dos mil diecinueve, y declarando válidos para todos los efectos legales correspondientes los acuerdos aquí tomados. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 23 de enero de 2019.

**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HACIENDA PÚBLICA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MEDIO AMBIENTE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE, VOCAL DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO
AMBIENTE Y VOCAL LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

**REG. JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE Y VOCAL LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA**

**REG. EVA ARACELI
AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE Y VOCAL LA
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA**

**REG. ROSALIO ARREDONDO CHÁVEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA**

**REG. ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA**

**REG. MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
MEDIO**

**REG. ROSA ELENA
GONZÁLEZ VELASCO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
MEDIO AMBIENTE**

**REG. BENITO ALBARRÁN CORONA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
MEDIO AMBIENTE**